CONSORCIO VIAL ADMON IG

Valledupar-Cesar, 26 de julio de 2022

AMV-CES-1036

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS TERRITORIAL CESAR
Atención: Onna Zuleta Araujo – Directora Territorial Cesar
Calle 16 A #12-89 Edificio la Vallenata 2do Piso.
Valledupar-Cesar

Ref.: CONTRATO NO 002712 del 2019 CON OBJETO "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS DE LA TERRITORIAL CESAR MÓDULO 1 GRUPO 2"

Asunto: Viabilidad de solicitud de adición y prorroga al contrato 2270 del 2019 cooperativa de trabajo asociado Chiriaimo " Coochiriaimo"

Por la presente se informa que esta administración vial da viabilidad a la prórroga del contrato 2270 del 2019 hasta el 24 de diciembre de 2022 y adición con el CDP No. 182022 de fecha 2022-07-25 por valor de 46.799.380,00.

Anexo:

- Oficio solicitud de prórroga del contrato 2270 del 2019 en un (1) folio.
- Formato de adición, prorroga y/o modificación en dos (2) folios.
- Acta de modificación No. 2 del contrato N°2270-2019 en dos (2) folios.
- Acta de comité de obra No. 41 en dos (2) folios
- Formato de seguimiento garantías y seguros contrato de obra en dos (2) folios.

Sin otro particular,

Giselle Cajiao Pérez
Ingeniera Residente Administración Vial
Consorcio vial ADMON IG
C.C. Onna Zuleta Araujo – directora territorial INVIAS DT CESAR

Dirección: Calle 9A # 19E2 – 35 Barrio Villa Carolina

Tel. 5898180 - 3178541001
Correo consorcioadmonigamvcesar@gmail.com